CF-25-016

EL SUSCRITO JEFE ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MATANZA

CERTIFICA

Que, según el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025229 del veinticuatro (24) de Julio de 2025, el proceso de contratación con objeto **ADICIONAL No.1 SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (ACPM) ACEITES, ADITIVOS Y OTROS, NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CARRO COMPACTADOR DE PLACAS GSZ706 Y EL BUS DE PLACA OSA-767 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER"**, por valor de ONCE MILLONES DE PESOS ($ 11.000.000,00) M/CTE, corresponde a un gasto de funcionamiento.

De conformidad con la constitución Nacional en los artículos 339, 343, 344, ley 152 de 1994 en los artículos 3, 27 y 49, ley 38 de 1989 compilada en el decreto 111 de 1996, decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación Nacional) y Resolución 4788 de 2016 (Por el cual se dictan lineamientos para el registro de información de inversión pública de las entidades territoriales), el registro en banco de programas y proyectos de inversión no es procedente para gastos de funcionamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de contratación mencionado, no necesita certificado de inscripción en el banco de proyectos de la entidad territorial.

La presente certificación se expide por solicitud de la oficina asesora de Planeación y de la secretaria general y de gobierno, a los veintinueve (29) días del mes de Julio de 2025.

Ing. Oscar Iván Chaparro Aparicio
Jefe Asesor de la oficina de Planeación